



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a La Licitación Pública Internacional Electrónica
No. CompraNet LA-012NBG003-E74-2022 Para la Adquisición de Pruebas de Laboratorio con Suministro de Equipo
2022

En la Ciudad de México siendo las 8:30 horas del 17 de Marzo de 2022 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 del Reglamento de la Ley, (en adelante Reglamento), así como del numeral de la sección III "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento" de la convocatoria a la licitación -----

Este acto fue presidido por el Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez**, de conformidad con el punto V.1.8.3 inciso a), de los POBALINES, vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (8:30 hrs del 16 de Marzo de 2022), tomándose como hora de recepción de las solicitudes, las que registre el mencionado sistema al momento de su envío-----

El Presidente del acto, fue asistido por los representante de las áreas requirentes, el Departamento de Laboratorio Clínico y el Departamento de Endocrinología, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, Dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas: -----



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

No.	NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL	No. de PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	ABALAT S.A. DE C.V.	9	4
2	DICIPA SA DE CV	64	20
3	EL BC SUPPLY SA DE CV	19	6
4	GRUPO EOLICA SA DE CV	8	3
5	I L DIAGNOSTICS SA DE CV	20	32
6	VE + S A P I DE CV	3	2

Se adjunta pantalla de CompraNet:

The screenshot shows the CompraNet interface for a procurement process. The main header indicates the process number: 1069458 - L.P.I. PROCESOS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO. Below this, there is a table with columns for 'Pregunta', 'Fecha', 'Asunto', 'Fecha de Respuesta', and 'Respuesta'. The table lists several questions and answers related to the procurement process, including details about the equipment and the supplier.

Se recibieron 4 preguntas de la licitante I L DIAGNOSTICS SA DE CV, las cuales no fueron respondidas de conformidad con lo establecido en el sexto párrafo del artículo 45 del reglamento de la LAASSP, en virtud de que pertenecen a otro procedimiento y a otro instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador. -----

La Convocante realizó las siguientes Precisiones a la convocatoria:

PRECISIÓN 1

DICE:

Página 122, en el punto 30) de la partida BIOMETRIAS HEMATICAS, se menciona que "El proveedor ganador de esta partida será responsable de proporcionar el sistema informático del laboratorio clínico, se describen especificaciones en el anexo A"

DEBE DECIR:

Lo correcto es el ganador de la partida 1 "QUIMICA CLÍNICA" Será el encargado de proporcionar este sistema tal como se dice en la pag 164 requerimientos de anexo "A" elementos a evaluar.



2022 Flores
Año de Magón
RECUPERAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA



PRECISIÓN 2

DICE:

En la página 40, se menciona que el método para entregar los puntos para el apartado de experiencia y especialidad: El licitante obtendrá puntos con la documentación contractual (contratos, pedidos, órdenes de compra, debidamente formalizados y verificables, no se aceptarán facturas) que acredite que ha suministrado los bienes en condiciones similares a los requeridos en esta licitación a cualquier persona, en la siguiente proporción de tiempo:

- 1 año = 2 punto
- Mayor a 1 y hasta 2 años = 3 puntos
- Más de 2 años = 4 puntos

DEBE DECIR:

La manera correcta de entregar los puntos es la vertida en el cuadro de la página 39

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	MÉTODO DE EVALUACIÓN
A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	
1)EXPERIENCIA DEL LICITANTE	2	EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A CUALQUIER PERSONA, EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN DE TIEMPO: 1 año = 1 puntos Mas de 1 año = 2 puntos
2)ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	3	EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 1 contrato= 1 puntos 2 contratos = 2 puntos Más de 2 contrato = 3 Puntos

PRECISIÓN 3

DICE:

En la partida no. 4 numeral 7

7.- I.S.I. hasta 1.3, con principio cromogénico para las pruebas especiales debe usar al menos una de las siguientes metodologías: radiofrecuencia, impedancia, histoquímica o absorción de luz.

DEBE DECIR:

7.- I.S.I. hasta 1.3, metodológicamente debe usar un principio cromogénico.

PRECISIÓN 4

Se agrega al formato anexo 8, el recuadro de "procedencia del bien, y se agrega como un archivo descargable en el apartado "anexos" de la Licitación,





Precisión 5

Dice:

Sección I, inciso F)

ORIGEN DE LOS RECURSOS

La convocante cuenta con la autorización para celebrar el presente procedimiento de Licitación, de acuerdo a los oficios No. 5430/0104/2022 para el Departamento de endocrinología y 5430/0106/2022, 5430/041/2022 para Laboratorio Clínico, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros de este Hospital.

Debe decir:

La convocante cuenta con la autorización para celebrar el presente procedimiento de Licitación, de acuerdo a los oficios No. 5430/0104/2022 para el Departamento de endocrinología y 5430/0163/2022, 5430/041/2022 para Laboratorio Clínico, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros de este Hospital.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

ABALAT, SA. DE C.V.

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	Sección IX ANEXO No. 24 ANEXO TECNICO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA 1.1 Adjunto a cada Formato de Anexo 08 el proveedor deberá entregar Literatura Médica por cada uno de los renglones de los bienes solicitados en el Anexo Técnico, esta deberá estar identificada de acuerdo a la partida que se está ofertando, entregarse sin tachaduras, legibles y completos tomando en consideración que deberá entregar el 80% literatura en su propuesta técnica y el proveedor que resulte adjudicado deberá entregar el resto de Literatura Médica, antes de la firma del contrato respectivo antes de la firma del contrato respectivo. Solicitamos a la convocante que para una mejor conducción, revisión y evitar duplicidad de información para este punto se permita integrar la información una sola vez en el apartado de COMPRANET indicado en el apartado 1.4 PROPUESTA TÉCNICA- Sección de Parámetro numeral 1.4.2 Literatura médica, guías, manuales información técnica. ¿Esto se acepta?	Sí, se acepta
2	Sección IX ANEXO No. 24 ANEXO TECNICO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA Dice: 2) ADJUNTO A CADA HOJA DEL FORMATO ANEXO NO. 8 (Formato de Propuesta Técnica) Copia fotostática del anverso y reverso del registro sanitario del producto que cotice, expedido por la comisión federal contra riesgos sanitarios (cofepris) o por la dirección general de control de insumos para la salud o por la dirección general de medicina y tecnología para la salud, en caso de haber modificaciones en las condiciones del registro inicial cuando esté relacionado a la clave deberá anexar copia legible y completa de la modificación que contenga la información de la clave solicitada en el anexo no. 8 (formato de propuesta técnica), incluyendo los anexos o proyectos de marbete autorizados para el código requerido, documentos expedidos por la cofepris, para equipos y reactivos (cada uno), no se	Sí, se acepta





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

	aceptarán registros anteriores al año 2010, en el caso de los equipos se puede incluir certificado de la FDA y/o CEE de libre venta y/o el pedimento del equipo que cumpla con las características señaladas Se verificará el cumplimiento de la normatividad en materia de insumos para salud, por lo que dichos documentos estén legibles y completos, que estén expedidos por la cofepris o por la dirección general de control de insumos para la salud o por la dirección general de medicina y tecnología para la salud y que corresponda a lo solicitado en el Anexo No. 8 (Formato de Propuesta Técnica). Si presentan modificaciones a las condiciones del registro inicial, éstas deberán estar legibles, completas, firmadas y se verificará que los proyectos de marbete sean los correctos para la autorización del código ofertado, en caso de que el bien no requiera del registro sanitario, se verificará que la notificación indique que no lo requiere para el código ofertado, y esté expedido por la cofepris o por la dirección general de control de insumos para la salud o por la dirección general de medicina y tecnología para la salud. Solicitamos a la convocante que, para una mejor conducción, revisión y evitar duplicidad de información para este punto se permita integrar a cada hoja que se elabore del anexo 8 Propuesta Técnica los Registros Sanitarios y está información ser colocada en el apartado de COMPRANET indicado en el apartado 1.4 PROPUESTA TÉCNICA- Sección de Parámetro numeral 1.4.1 Propuesta Técnica. ¿Esto se acepta? Y para el caso de Certificados de calidad y Libre Venta de Equipos y reactivos esta información sea integrada conjuntamente con el escrito de Normas en el apartado de COMPRANET que se indica en el apartado 1.3 Documentación Técnica Sección de Parámetro numeral 1.3.2 Cumplimiento de Normas, esto para facilitar la revisión de la información por parte de la convocante y que información sea duplicada. ¿Esto se acepta?	
3	Sección IX ANEXO No. 24 ANEXO TECNICO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA Dice: 5) ADJUNTO A CADA HOJA Del formato anexo No. 8 (formato de propuesta técnica) para los bienes de procedencia extranjera, que no cuenten con distribuidor en México, deberán presentar copia fotostática de las cartas de registro en la fda (FOODS & DRUGS Administration), o bien, cartas expedidas por el ministerio de salud del país de origen de cada uno de los bienes que colice, acompañándolos de la traducción (simple al español) correspondiente. Solicitamos a la convocante que para registro en la fda (FOODS & DRUGS Administration), o bien, cartas expedidas por el ministerio de salud del país de origen de cada uno de los bienes esta información sea integrada conjuntamente con el escrito de Normas en el apartado de COMPRANET que se indica en el apartado 1.3 Documentación Técnica Sección de Parámetro numeral 1.3.2 Cumplimiento de Normas, esto para facilitar la revisión de la información por parte de la convocante y que información sea duplicada. ¿Esto se acepta?	Sí, se acepta



2022 Flores
Año de Magón
RECUPERADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

4	Sección IX ANEXO No. 24 ANEXO TÉCNICO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA Dice: 6) ADJUNTO A CADA HOJA Del formato anexo No. 8 (Formato de Propuesta Técnica), para cada uno de los equipos, así como de los suministros propuestos, deberá anexar certificados internacionales que avalen la calidad de la manufactura de sus productos y servicios de los proveedores, los cuales deben estar vigentes. Lo anterior es con objeto de comprobar la calidad de los equipos, avalados por los ministerios de salud o equivalente en el país de la manufactura, de los cuales provienen los bienes propuestos. Solicitamos a la convocante que para certificados internacionales que avalen la calidad de la manufactura de sus productos como ISO 13485, CE, TUV, JIS etc, esta información sea integrada conjuntamente con el escrito de Normas en el apartado de COMPRANET que se indica en el apartado 1.3 Documentación Técnica Sección de Parámetro numeral 1.3.2 Cumplimiento de Normas, esto para facilitar la revisión de la información por parte de la convocante y que información sea duplicada. ¿Esto se acepta?	Sí, se acepta
5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN B) CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.2 CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS MANIFESTANDO POR ESCRITO, QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS BIENES AL HOSPITAL, INSTALARÁ UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ENTREGAS DE INSUMOS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE DE 6 MESES A UN AÑO EMPLEANDO EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SOLICITAMOS AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTE ESCRITO APLICA SOLAMENTE PARA EL LICITANTE GANADOR DE LA PARTIDA 3 BIOMETRÍA HEMÁTICA PUNTO 30 DEL ANEXO 24 ANEXO TÉCNICO DONDE INDICA QUE EL PROVEEDOR GANADOR DE ESTA PARTIDA SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y PARA LOS DEMAS OFERENTES QUE NO COTICEN ESTA PARTIDA PODREMOS ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS COMPROMETEMOS A CONECTARNOS A ESTE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR PARA OBTENER LOS 3 PUNTOS INDICADOS EN LA SECCIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES. ¿ESTO SE ACEPTA?	se realiza precisión no. 1 Para cumplir con este punto, a aquellos que no coticen la partida encargada del sistema informático para dar cumplimiento deberá presentar escrito indicando que se conectaran al sistema informático y que "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE DE 6 MESES A UN AÑO EMPLEANDO EL EQUIPO OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA"
6	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI ESTE ESCRITO APLICA PARA EL LICITANTE GANADOR DE LA PARTIDA 3 PUNTO 30 DONDE INDICA QUE EL PROVEEDOR GANADOR DE ESTA PARTIDA SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y PARA LOS DEMAS OFERENTES QUE NO COTICEN ESTA PARTIDA PODREMOS ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS CONECTAREMOS PARA ESTE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN.	No se da respuesta en virtud de que no se especifica claramente a que escrito de la convocatoria se refiere, de conformidad con el art.45 sexto párrafo del RLAASSP.
7	ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO. 10. CODIGO 90995218 PRUEBA PARA LA VALORACION INMUNOLOGICA DE PACIENTES EN PROTOCOLO DE TRASPLANTE DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS DE ALTA RESOLUCIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A ALTA RESOLUCIÓN COMO EL ANÁLISIS DE HLA	Sí, la tipificación del HLA, debe ser por secuencias



2022 Flores
Año de Magón
PROCESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

	POR SECUENCIACIÓN MASIVA DE NUEVA GENERACIÓN.	
8	ANEXO TECNICO PARTIDA 14 PRUEBAS DE PERFIL INMUNOLÓGICO PARA TIPIFICACIÓN DE LEUCEMIAS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUALES SON LOS MARCADORES QUE CONTEMPLAN LA PRUEBAS DE INMUNOFENOTIPO PARA LEUCEMIAS AGUDAS Y DETECCIÓN DE ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL PARA ESTA PARTIDA. FAVOR DE ACLARAR	Los recomendados en el consenso Europeo, conocido como "EUROFLOW"
9	Sección IX ANEXO No. 24 ANEXO TECNICO Partida 10 Equipos para la estación de Trabajo para el Manejo de Muestras de DNA y RNA por PCR en Tiempo Real Se solicita a la convocante nos aclare si para la el renglón 10 con el código 90995218, PRUEBA PARA LA VALORACION INMUNOLOGICA DE PACIENTES EN PROTOCOLO DE TRASPLANTE DE CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS DE ALTA RESOLUCIÓN.), es necesario que el reactivo tenga cobertura de los exones 1,2,3,4,5 y 3'UTR para locus HLA-DPB1.	AL SER HLA, por secuenciación es indispensable, la cobertura de los exones 1,2,3,4,5 y 3" URT.

DICIPA, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 1 La convocante solicita: en la cual incluya de manera detallada los datos solicitados en la misma: número de partida, descripción, especificación técnica (exacta del bien ofertado), nombre del bien ofertado, nombre del fabricante, procedencia del bien Comentamos a la convocante que existe discrepancia entre lo solicitado en el anexo 8 y lo solicitado en este punto ya que dicho anexo no contempla Numero de partida, Nombre del bien ofertado, nombre del fabricante y procedencia del bien, por tal motivo es correcto entender que podremos agregar esta información en dicho anexo ¿es correcta nuestra apreciación?	Ver precisión 4



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



2	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 7 Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta del filial o distribuidor primario o fabricante o titular del registro ¿se acepta?	Sí, se acepta
3	Anexo Técnico Anexo No. 24 Sección IX La convocante solicita Carta compromiso de póliza de mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas o refacciones de equipos (siempre deben ser piezas o refacciones nuevas y originales de la marca ofertada) con los fabricantes de los instrumentos de medición, la carta deberá ser emitida por el fabricante en hoja membretada y firmada por el apoderado legal y dirigida al proveedor Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta del filial o distribuidor primario o fabricante o titular del registro ¿se acepta?	Sí se acepta, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el apartado
4	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 19 Derivado de que la presente licitación es electrónica y en la actualidad los fabricantes manejan su información vía electrónica, solicitamos a la convocante presentar únicamente Catálogos, Folletos hojas de manual en los que hagan referencia a las especificaciones solicitadas y con los que soporten documentalmente los productos ofertados en formato PDF siendo esta copia fiel de los originales. ¿se acepta?	Sí, se acepta
5	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 19 Solicitamos a la convocante, solamente por motivos de referencia, considere la entrega únicamente las hojas de los manuales en donde se encuentre la referencia de las especificaciones; y en caso de resultar favorecido en el presente evento se entregarán los manuales completos; ¿se acepta?	Sí, se acepta
6	Anexo 1 y Compranet Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si para dar cumplimiento con la presente licitación se cargara la información respecto al orden que tiene la plataforma compranet tomando en cuenta los documentos solicitados en el anexo 1 ¿favor de aclarar?	Es correcto, deberá cargar la documentación conforme se solicita en la plataforma compranet





Experiencia y Especialidad del licitante pagina 39 y

III. Rubro: experiencia y especialidad del licitante página 41

Comentamos a la convocante que existe discrepancia en el puntaje que se asignara para estos dos rubros ya que en la tabla se menciona:

1)EXPERIENCIA LICITANTE	DEL	2	EL LICITANTE OBTENDRA PUNTOS CON LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A CUALQUIER PERSONA, EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN DE TIEMPO: 1 año = 1 puntos Mas de 1 año = 2 puntos
2)ESPECIALIDAD LICITANTE	DEL	3	EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 1 contrato= 1 puntos 2 contratos = 2 puntos Más de 2 contrato = 3 Puntos

Y mas adelante se menciona lo siguiente:

7

III. Rubro: experiencia y especialidad del licitante (total 5 puntos), considerando los siguientes subrubros:

• El licitante obtendrá puntos con la documentación contractual (contratos, pedidos, órdenes de compra, debidamente formalizados y verificables, no se aceptarán facturas) que acredite que ha suministrado los bienes en condiciones similares a los requeridos en esta licitación a cualquier persona, en la siguiente proporción de tiempo:

- 1 año = 2 punto
- Mayor a 1 y hasta 2 años = 3 puntos
- Más de 2 años = 4 puntos

Se otorgará 1 punto por acreditar que alguna de las personas a las que le ha suministrado bienes es la administración pública.

¿Favor de aclarar?

Ver la precisión no. 2

8

Anexo 9 Oferta económica

Es correcto entender que se presentara un formato por partida ¿Favor de aclarar?

Es correcta su apreciación deberá presentarse por partida incluyendo todos los códigos.

9

Convocatoria

Se solicita de manera atenta a la convocante; que en caso de que se difiera la fecha de presentación del presente evento, considere que se puedan presentar los manifiestos, cartas de referencia, cartas de respaldo y cartas de terceros que solicitan en las presentes bases con la fecha de presentación establecida originalmente 24 de marzo de 2022. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Si, se acepta





10	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 2 Entendemos que para cumplir con dicho punto, será suficiente presentar copia legible del "registro sanitario" (anverso y reverso) vigente, con la descripción y autorización para la clave, en caso de haber modificaciones en las condiciones del registro inicial cuando esté relacionado a la clave deberá anexar copia legible de la modificación que contenga la información de la clave solicitada en el anexo técnico, estos documentos deberán ser expedidos por la autoridad sanitaria de la secretaria (COFEPRIS) y presentados por cada partida que oferte el licitante; omitiendo presentar copia del proyecto de marbete, ya que COFEPRIS ya no emite los marbetes derivado de la publicación el 24 de febrero de 2005 en el diario oficial de la federación de la modificación del artículo 376 de la ley general de salud en el cual menciona que a partir de esa fecha los registros que se emitieran por parte de esta autoridad, tendrán una vigencia de 5 años y deberán solicitar su prorrogación de conformidad con los requisitos y plazos que se establecieran en las disposiciones secundarias, y toda la información técnica del producto y la información del marbete es plasmada en el registro sanitario, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, se acepta
11	Documentación que deberá incluir la propuesta técnica punto 2 Para el caso de los insumos que no requieran registro sanitario y para cumplir con este requisito, solicitamos a la Convocante nos permita presentar copia del documento expedido por la COFEPRIS o Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de diciembre del 2014, donde se enuncia acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario. ¿Se acepta?	Se acepta siempre que dentro del documento presentado se indique de manera clara a que código pertenece.
12	Anexo No. 7 Nacionalidad del Licitante y Grado de Contenido Nacional de los Bienes Es correcto entender que, en el caso de no ofertar bienes con grado de contenido nacional, podrá presentarse el Anexo No. 7 con la leyenda "No Aplica" sin ser motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se deberá presentar documento indicando que posee el 0% de grado de contenido nacional
13	Anexo No. 13 Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) Solicitamos a la convocante nos permita presentar Anexo No. 13 con la leyenda "No Aplica", por no aplicarle a mi representada, sin ser motivo de descalificación. ¿Se acepta?	Se deberá presentar documento indicando que es "Grade" empresa.





14	ANEXO 1 LISTA DE VERIFICACION PARA REVISAR PROPOSICIONES PUNTO 04 Presentar carta de la fabricante firmada por el representante legal manifestando el cumplimiento de lo solicitado (de los códigos en los que se solicita este requisito. Se solicita a la convocante se acepte presentar carta del fabricante, filial en México, distribuidor primario, firmada por el representante legal manifestando el cumplimiento de lo solicitado (de los códigos en los que se solicita este requisito). ¿se acepta?	Sí, se acepta
15	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX Todas las partidas Carta compromiso de póliza de mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas o refacciones de equipos (siempre deben ser piezas o refacciones nuevas y originales de la marca ofertada) con los fabricantes de los instrumentos de medición, la carta deberá ser emitida por el fabricante en hoja membretada y firmada por el apoderado legal y dirigida al proveedor. Solicitamos amablemente a la convocante, que permita presentar este escrito por el licitante toda vez que los licitantes somos los encargados de proporcionar el servicio a la institución.	Se acepta siempre que cumpla con los mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas solicitados en este punto.
16	ANEXO 24, SECCION IX TODAS LAS PARTIDAS Especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el procesamiento de las pruebas clasificadas por áreas y equipos correspondientes. Solicitan en cada partida que proporcionemos el estudio de residuos CRIT o CRETIB; sin embargo, este estudio se debe realizar al equipo específico instalado. Solicitamos que este estudio sea entregado por el proveedor adjudicado.	Se acepta, siempre que presente carta de cumplimiento.
17	ANEXO 24, SECCION IX TODAS LAS PARTIDAS Especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el procesamiento de las pruebas clasificadas por áreas y equipos correspondientes. Solicitan en cada partida que proporcionemos <u>Hojas de Bioseguridad</u> de reactivos, controles y calibradores; solicitamos poder entregar estos documentos a la entrega de los reactivos, en caso de ser adjudicados.	Sí, se acepta





18	PARTIDA No 1 QUIMICA CLINICA NUMERAL 1 Solicitan: que realice la determinación o medición directa de todos los analitos. La metodología propuesta debe tener la confiabilidad analítica para la población pediátrica, incluyendo neonatos, los valores de desempeño analítico deben cumplir los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes. Solicitamos no indique que documentación se requiere presentar para documentar el punto solicitado, ya que no existe forma de referencia en folleto o manuales.	Se requiere evidencia objetiva (manuales, textos científicos, y cartas firmadas por responsables de laboratorio) que hagan evidente que sus metodologías son confiables en neonatos, lactantes y todas las poblaciones pediátricas.
19	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 2 Solicitan: procesamiento de pruebas basados en metodologías; enzimáticas, para substratos, colorimétricas, ultravioleta, o turbidimétricas y electrolitos. Dentro de la fotometría se encuentran las metodologías colorimetrías que se usa para la medición de las pruebas dentro del rango ultravioleta, solicitamos se acepte la metodología de fotometría, enzimática o turbidimetría, y electrolitos.	Sí, se acepta
20	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 4 Solicitan el equipo debe contar con carga continua de muestras. Solicitamos se acepte que el instrumento sea de acceso aleatorio lo que indica que es un instrumento automatizado que puede procesar varias pruebas a un paciente al mismo tiempo y es de carga continua.	Sí, se acepta
21	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 6 Solicitan: capacidad de medición de electrolitos (sodio, cloro y potasio) por la metodología de ión selectivo o microchip. Los licitantes deberán probar y respaldar en forma documental y oficial, que sus determinaciones en este renglón son confiables, reproducibles, precisas y exactas.) Solicitamos nos indique que documentación se debe presentar para referenciar: los licitantes deberán probar y respaldar en forma documental y oficial, que sus determinaciones en este renglón son confiables, reproducibles, precisas y exactas.	Debe mostrar las cartas de desempeño analítico en diferentes niveles de control. Además de cumplimiento de lo descrito en la respuesta de la pregunta no.18 (Se requiere evidencia objetiva (manuales, textos científicos, y cartas firmadas por responsables de laboratorio) que hagan evidente que sus metodologías son confiables en neonatos, lactantes y todas las poblaciones pediátricas.)





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

22	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 15 Solicitan: el intervalo de longitud de onda mínimo de 290 y máximo de 800 nanómetros con 10 filtros intermedios. Solicitamos se acepten que el instrumento cuente con longitudes de onda de 293 y máximo de 700 nm, ya que en este rango se realizan las lecturas de las pruebas solicitadas, sin llegar a afectar la calidad de los resultados.	Sí, se acepta
23	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 16 Solicitan: volumen de aspiración de muestra para cada prueba no debe ser mayor a 40 microlitros en tubo primario o copilla. Solicitamos se acepte volumen de aspiración de muestra para cada prueba de 2 a 60 ul, ya que el volumen es pequeño y adecuado para los pacientes pediátricos.	Sí, se acepta
24	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 18 Solicitan: capacidad para analizar de manera entremezclada, muestras de suero, plasma, orina y líquido cefalorraquídeo, efectuando la dilución o tratamiento a la muestra automáticas, requerida para su análisis, no debiendo presentar arrastre entre cada uno los ensayos Solicitamos se pueda referenciar el no presentar arrastre entre ensayos con la estación de lavado la cual tiene la función de lavar las pipetas de muestra entre ensayos	Sí se acepta, deberá mostrar evidencia que haga cumplir el punto solicitado.
25	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 19 Solicitan: en orina y líquido cefalorraquídeo deben poder determinarse, en forma independiente, por lo menos las siguientes pruebas: glucosa, DHL, proteínas, albúmina, sodio, potasio y cloro. En caso de que el equipo requiera de calibraciones o controles específicos para determinaciones de electrolitos en otros líquidos corporales diferentes de suero, estos deberán ser proporcionados en cantidad suficiente para las determinaciones sin costo adicional para el hospital. Solicitamos que las pruebas mencionadas se procesen en al menos dos tipos de muestra diferentes ya que hay pruebas como la DHL que solo se procesan en LCR y plasma.	Sí, se acepta



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



26	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 37 Solicitan: la metodología debe contar con una vigencia en sus calibraciones al menos por 45 días en todas sus metodologías. Solicitamos se acepte las calibraciones que maneja cada casa comercial ya que estas son programadas en los instrumentos de acuerdo a la estabilidad de los reactivos, considerando que el gasto de las calibraciones no tiene costo para el hospital. Se acepta?	Sí, se acepta
27	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 1. QUIMICA CLINICA NUMERAL 42 Solicitan: unidad de control Pentium, pantalla sensible al tacto, teclado, plataforma Windows NT y/o Windows XP, que permite mayor funcionalidad, actualizaciones y mejoras de software. CPU, monitor e impresora integrada o adicional. Solicitamos se acepte la unidad de control, la pantalla, teclado, y plataforma que recomienda cada casa comercial, con el fin de que el instrumento funcione correctamente.	Sí, se acepta
28	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 3 BIOMETRIAS HEMATICAS NUMERAL 1 Y 4 Solicitamos nos permitan ofertar un equipo que realice la medición de manera directa únicamente de los parámetros siguientes: RBC, WBC, HGB, PLT, Diferencial EN % Y RET%. ¿Se acepta?	Sí, se acepta
29	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 3 BIOMETRIAS HEMATICAS NUMERAL 1 Entendemos que podemos referenciar este numeral será suficiente identificar los datos de precisión o imprecisión del equipo ofertado. ¿se acepta?	Se acepta siempre que presente evidencia objetiva (manuales, textos científicos, y cartas firmadas por responsables de laboratorio) que hagan evidente que sus metodologías son confiables en neonatos, lactantes y todas las poblaciones pediátricas.)
30	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 3 BIOMETRIAS HEMATICAS NUMERAL 16 Solicitamos poder entregar los documentos de bioseguridad al momento de la entrega del instrumento, en caso de ser adjudicados. ¿se acepta?	Sí, se acepta





31	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 3 BIOMETRIAS HEMATICAS NUMERAL 27 Solicitamos se pueda presentar carta del licitante ya que el servicio para el instrumento se realiza por el mismo. ¿se acepta?	Sí, se acepta siempre que cumpla con los mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas, descritas en el punto 27.
32	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4 PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 1 Entendemos que podemos referenciar este numeral será suficiente identificar los datos de precisión o imprecisión del equipo ofertado.	Es correcto.
33	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 4 Solicitamos nos permitan ofertar un equipo que tenga la capacidad de 180 pruebas por hora basados en la prueba de TP. ¿se acepta?	Sí, se acepta
34	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 5 Solicitamos poder entregar los documentos de bioseguridad al momento de la entrega del instrumento, en caso de ser adjudicados. ¿se acepta?	Sí, se acepta
35	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 7 Entendemos que las metodologías solicitadas radiofrecuencia, impedancia, histoquímica o absorción de luz, son un error en la descripción, ya que son metodologías de analizadores de hematología.	Ver precisión no.3
36	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 8 Solicitamos que lo requerido en este numeral sea opcional dado que limita la libre participación. ¿Se acepta?	Sí, se acepta





	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 30	
37	Solicitamos poder ofertar una tecnología analítica con múltiples longitudes de onda proporcionando el control de la integridad preanalítica de la muestra (psi) y el análisis posterior de la muestra a la longitud de onda adecuada la cual identifica posibles interferencias.	Sí, se acepta
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 45	
38	Solicitamos que esta característica sea opcional y así permitir la libre participación.	Sí, se acepta
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN NUMERAL 47	
39	Solicitamos se pueda presentar carta del licitante ya que el servicio para el instrumento se realiza por el mismo. ¿se acepta?	Sí, se acepta siempre que cumpla con servicio técnico las 24 horas, los 365 días y todo lo descrito en el punto 47.
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 5. URINANÁLISIS NUMERAL 1	
40	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita referenciar este punto con un artículo científico o con una carta del fabricante o filial en México. ¿se acepta?	Se acepta siempre que presente evidencia objetiva (manuales, textos científicos, y cartas firmadas por responsables de laboratorio) que hagan evidente que sus metodologías son confiables en neonatos, lactantes y todas las poblaciones pediátricas.)
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 5. URINANÁLISIS	
41	Solicitamos respetuosamente a la convocante acepten carta del fabricante o filial en México de que el equipo no tiene análisis CRETIB. ¿se acepta?	Sí, se acepta
	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS Equipo con sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales. NUMERAL 2	
42	Con la finalidad de no limitar la libre participación solicitamos respetuosamente a la convocante que adicional se acepte perlas poliméricas absorbentes para neutralizar a los antibióticos, ¿se acepta?	Se acepta siempre y cuando las botellas tengan algún mecanismo para la inactivación, neutralización o eliminación de antibióticos.





43	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS Equipo con sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales. NUMERAL 7 Solicitamos respetuosamente a la convocante se acepte analizador con capacidad de 240 muestras, con la finalidad de no limitar la libre participación.	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.
44	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS Equipo con sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales. NUMERAL 8 Solicitamos respetuosamente a la convocante que la capacidad de entrada tardía de botellas en el equipo sea opcional, con la finalidad de no limitar la libre participación, ¿se acepta?	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.
45	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS Equipo con sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales. NUMERAL 9 Solicitamos respetuosamente a la convocante se acepte control de calidad interno del equipo y control de calidad externo a través de cepas ATCC. En caso de aceptar favor de proporcionar lista de cepas a entregar.	Se aceptan los controles de calidad, sin embargo La lista se proporcionara únicamente a los licitantes adjudicados, con base a la descripción de su propuesta técnica.
46	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS. Determinación automatizada de microbiología para identificación y susceptibilidad a los antimicrobianos. NUMERAL 5 Solicitamos respetuosamente a la convocante se amplie el principio a sistema óptico de fluorescencia. ¿se acepta?	No, se acepta
47	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS. Determinación automatizada de microbiología para identificación y susceptibilidad a los antimicrobianos. NUMERAL 21 El analizador por ofertar no vierte desechos al drenaje, por lo que no aplicaría la entrega de análisis CRETIB. Solicitamos respetuosamente a la convocante acepten carta del fabricante o filial en México de que el equipo no tiene análisis CRETIB. ¿se acepta?	Sí, se acepta





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

48	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS. Determinación automatizada de microbiología para identificación y susceptibilidad a los antimicrobianos. NUMERAL 24 Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar equipo completamente automatizado para tinciones de Zehl Neelsen, con pantalla digital, etiquetas con identificación por radio frecuencia y capacidad para 20 portaobjetos. ¿se acepta?	No, se acepta, su pregunta no corresponde a lo descrito en el numeral 24 de la partida 6
49	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS. Equipo con sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales. Solicitamos respetuosamente a la convocante acepten carta del fabricante o filial en México de que el equipo no tiene análisis CRETIB. ¿se acepta?	Sí, se acepta
50	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 1 Que realice la determinación o medición directa de todas las pruebas. la metodología propuesta debe tener la confiabilidad analítica para la población pediátrica, incluyendo neonatos, los valores de desempeño analítico deben cumplir los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita presentar carta compromiso, de que el equipo cumple con este punto. Favor de pronunciarse	Sí, se acepta
51	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 14 Reactivos con controles internos para la realización de las pruebas deben entregarse con la hoja de Bioseguridad actualizada de cada uno considerando una caducidad no menor a seis meses y mantener el mismo lote a partir de la fecha de entrega en el laboratorio. Es correcto entender que estas hojas de Bioseguridad se deberán entregar una vez adjudicados. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación.





52	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 15 Los proveedores deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos. Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita presentar la documentación del Análisis, una vez adjudicados. Favor de pronunciarse.	Sí, se acepta
53	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 19 El programa de control de calidad analítico debe incluir lo siguiente: un programa de control de calidad interno, control de calidad de tercera opinión, un control de calidad externo, además de despliegue de gráficos para su análisis para todas las pruebas. Solicitamos a la convocante que se nos permita proporcionar solamente el programa de control de calidad interno, ya que para esta partida de autoinmunidad y por la naturaleza de las pruebas, no se tiene en el mercado un programa de control de calidad de tercera opinión y externo que nos avale las pruebas a ofertar. Favor de pronunciarse.	Debe presentar evidencia de una evaluación interlaboratorio y control de calidad externo en su propuesta.
54	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 20 Los controles de calidad, interno, tercera opinión deberá ser para cada analito, cubriendo, cada corrida por turno de trabajo diario y/o cuando por razones de control de calidad se requieran más determinaciones para su validación. se deberá contemplar la dotación del material de control para solventar las necesidades de cada turno sin costo adicional para la institución. Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita otorgar la dotación para el control de calidad interno, ya que para esta partida de autoinmunidad y por la naturaleza de las pruebas, no se tiene en el mercado un programa de control de calidad de tercera opinión que nos avale las pruebas a ofertar. Favor de pronunciarse.	Apegarse a la descripción solicitada, y deberá presentar evidencia de una evaluación interlaboratorio y control de calidad externo en su propuesta.





55	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 24 Carta compromiso de póliza de mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas o refacciones de equipos (siempre deben ser piezas o refacciones nuevas y originales de la marca ofertada) con los fabricantes de los instrumentos de medición, la carta deberá ser emitida por el fabricante en hoja membretada y firmada por el apoderado legal y dirigida al proveedor. Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita presentar Carta Compromiso de póliza emitida por el Titular de Registro Sanitario, o filial en México. Favor de pronunciarse.	Sí, se acepta siempre que cumpla con los mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas, descritas en el punto 24.
56	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 9. AUTOANTICUERPOS POR AUTOINMUNIDAD NUMERAL 25 El proveedor ganador debe proporcionar al hospital servicio técnico las 24 horas, los 365 días del año con asesoría e ingeniería con personal calificado, debidamente capacitado por el fabricante, con evidencia documental de su competencia para solventar las necesidades operativas en caso de fallas o descomposturas al igual que en los casos de mantenimientos preventivos y programados, así mismo debe contar con el con el respaldo del fabricante (personal calificado debidamente capacitado por el fabricante, con evidencia documental de su competencia para solventar las necesidades operativas) en los casos de falla o descompostura que no se solucionen en un periodo de tiempo máximo de 4 horas, por fallas del equipo ya sean mecánicas, software o que el desempeño analítico no cumpla las especificaciones de calidad es necesario que el proveedor ganador envíe a procesar las muestras a un laboratorio de referencia, que cuente con un sistema de gestión de calidad certificado en ISO 9001.2015 y acreditado con ISO 15189 o el CAP (Colegio de Patólogos Americanos) en todas sus pruebas y este proceso no tendrá costo alguno para el hospital, además la recolección de muestras debe ser en el hospital quedando bajo la responsabilidad del proveedor ganador el resguardo, transporte, proceso y emisión de resultados de dichas pruebas. el tiempo de respuesta y emisión de resultados hacia el hospital no debe ser mayor a 4 horas, quedando bajo la responsabilidad del proveedor ganador la recolección de muestras durante las 24 horas los 365 días del año. Solicitamos amablemente a la convocante, que, para este punto, que el personal debidamente capacitado, sea por el Distribuidor Filial en México y Titular del Registro Sanitario, otorgando la documentación correspondiente. Favor de pronunciarse.	No se acepta.





57	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 12. PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS. NUMERAL 1 Que realice la determinación o medición directa de todas las pruebas. la metodología propuesta debe tener la confiabilidad analítica para la población pediátrica, incluyendo neonatos, los valores de desempeño analítico deben cumplir los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes. Solicitamos amablemente a la convocante se sirva aclarar que el equipo solicitado tenga la capacidad de realizar las determinaciones solicitadas en las presentes bases en forma medida y calculadas. Ya que no hay un analizador en el mercado que pueda medir todos los parámetros solicitados. ¿Se acepta?	Se acepta siempre que presente evidencia objetiva (manuales, textos científicos, y cartas firmadas por responsables de laboratorio) que hagan evidente que sus metodologías son confiables en neonatos, lactantes y todas las poblaciones pediátricas.)
58	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 12. PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS. NUMERAL 19 Que el equipo acepte para la determinación de electrolitos muestras de sangre total, suero, plasma, orina. Solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar gasómetros que determinen electrolitos mínimos en muestras de sangre total, arterial y capilar ya que estos tipos de muestra son los adecuados para analizar en gasómetros.	Sí, se acepta
59	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 12. PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS. NUMERAL 21 Deberán contar con documentación de trazabilidad de todos sus calibradores incluyendo gases de calibración. Solicitamos amablemente a la convocante permita cubrir este punto con certificado analítico del cartucho de reactivos que contiene los calibradores y su entrega la realice el participante que resulte adjudicado al momento de la entrega de los reactivos.	Sí, se acepta
60	ANEXO TÉCNICO PARTIDA No. 12. PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS. NUMERAL 5 Parámetros mínimos calculados automáticamente: concentración de Bicarbonato real, Concentración de Bicarbonato Estándar, Exceso de Base, CO2 Total, y Saturación de O2. contenido de Oxígeno, contenido total de Dióxido de Carbono, Saturación Venosa, Anión GAP, Hematocrito e índices respiratorios (PAO2/FIO2, etc.). Incluir el cálculo de FShunt y ctO2(a-V) para apoyar en el diagnóstico de la hipoxemia en la neumonía y el edema pulmonar severo, debido al tipo de estado en que pueden llegar los pacientes al instituto.	Sí, se acepta incluir el cálculo para su evaluación.





61	ANEXO B DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 2 Entendemos que solicitan únicamente registro sanitario de los equipos analizadores requeridos para el procesamiento de las pruebas solicitadas y registros sanitarios únicamente de las pruebas enlistadas en cada partida del ANEXO TÉCNICO, ANEXO NO. 24, SECCIÓN IX, Especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el procesamiento de las pruebas clasificadas por áreas y equipos correspondientes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
62	ANEXO B DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 12 Entendemos que solicitan una carta de proveedor en la cual se comprometa a proporcionar: a) Suministro de insumos y equipos para realizar pruebas efectivas de laboratorio sin costo adicional para el hospital. b) Cada vez que se requiera y durante la vigencia del contrato: refacciones nuevas y originales con instalación. c) Cada vez que se requiera y durante la vigencia del contrato: Personal de la empresa del fabricante, filial en México o del proveedor (Capacitado) que utilice herramientas adecuadas para brindar el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo. d) Asistencia técnica, asesoría permanente y capacitación al personal del hospital, las 24 horas y los 365 días del año. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
63	ANEXO B DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 12 Solicitamos nos permitan personal del <u>fabricante y/o filial en México y/o del proveedor adjudicado (capacitado)</u>, para brindar el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo a los equipos a ofertar. Dado que muchos de los fabricantes requieren de capacitar a sus proveedores, ya que no cuentan con la capacidad de cubrir este servicio de forma directa.	Si, se acepta
64	ANEXO B DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 28 Manifiesto de Cumplimiento de Normas Solicitamos a la convocante, presentar únicamente el manifiesto para las Normas ISO 9001-2015 E ISO 13485- 2016, dado que las Normas solicitadas, son certificables únicamente para el funcionamiento del laboratorio clínico. Favor de pronunciarse.	Si, se acepta





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	Página 13 NORMAS que aplican Dice en la Nota: incluir todos los números de los códigos que oferte. Pregunta: Se refieren a todos los códigos de cada partida o con el número de partida y su respectivo título estaría bien?	Se debe de relacionar el listado de códigos
2	Página 22 Dice: Deberán identificarse cada una de las páginas que integran las proposiciones, con los datos siguientes: Nombre del Licitante, clave del Registro Federal de Contribuyentes, Número de Licitación y número de página. Pregunta: Si nuestra hoja membretada ya contine el Nombre del Licitante y RFC, solo podemos poner el Número de Licitación y No. de Página?	Si, siempre que estos datos se encuentren visibles y claros en los documentos
3	En el portal de Compranet específicamente para esta Licitación trae ventanas que solo permiten anexar un solo archivo, por ejemplo donde dice manuales, folletos etc. Pregunta: Podremos incorporar los archivos restantes en la ventana de Anexos Adicionales con los títulos a que se refieren, ya que esta si nos permite subir varios archivos.	Si siempre que los archivos se encuentren bien identificados, a la partida a la que pertenecen.
4	Página 68 Lista de Verificación para Revisar Propositiones En varios Números de Documento dice el No. de Anexo pero aparte dice que debe ir acompañado de otros documentos Ejemplo: Documento 1 Dice Acreditamiento de la Existencia Legal Anexo 4 debe ir acompañado por Acta Constitutiva, Poder y Reformas si existen. En el portal de compranet para esta licitación hay una ventana para adjuntar el Anexo 4 otra ventana para adjuntar las Actas Constitutivas y Modificaciones otra ventana adjuntar el Poder, Pregunta: Debemos Duplicar el envío de documentos de acuerdo al Anexo 1 y a lo que solicitan en el portal?	Deberá presentar la documentación preferentemente 1 sola vez y cargarla en la ventana específica para cada documento.
5	Página 68 Anexo 1 Debido a que no indican en donde se debe adjuntar este anexo Pregunta: Donde se debe adjuntar este Archivo?	Toda información que no cuente con ventaja específica deberá cargarse en "otra documentación legal o técnica" o en caso de no ser suficiente, en el apartado "anexos genéricos"



2022 Flores
Año de Magón
DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



6	Formato Propuesta Económica Pregunta: Se debe desglosar el IVA en el importe total de cada partida a ofertar?	Las ofertas deben presentarse sin IVA especificando en el anexo no.9 que son sujetos a IVA
7	Anexo 7 Si los bienes que ofertamos son extranjeros, no siendo producidos en nuestro país; Pregunta: presentamos esta carta (Anexo 7) con un 0% de Integración Nacional o esta carta no la debemos entregar?	Debe presentar la carta mencionando el 0% de grado de contenido nacional.
8	Documentos y datos que deben presentar los Licitantes Documento 2. En este punto la convocante solicita se entregue el Anexo 3 Manifestación en participar solicitando lo siguiente: Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el S.A.T., el cual incluya la Cédula de Identificación Fiscal en tamaño carta de la empresa y del Apoderado Legal - Ahora el S.A.T. emite en su lugar la Constancia de Situación Fiscal, la cual si es en tamaño carta y trae la Cédula de Identificación Fiscal con el Código QR de la empresa, es esto lo que solicitan? - También debemos entregar la Constancia de Situación Fiscal del Apoderado Legal? Esto debido a que en el Anexo I, Lista de Verificación solo piden la "Cedula de Identificación Fiscal del Licitante, nos pueden aclarar?	Es correcto presentar la constancia de situación fiscal en tamaño carta, para la empresa. No es necesario presentar esta documentación para el apoderado legal.
9	Registros Sanitarios Debido a los efectos de la Pandemia del Covid-19, Cofepris se ha retrasado en entregar muchos documentos, principalmente lo relacionado con los trámites de Registros Sanitarios y sus Prorrogas. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos puedan aceptar carta del Dueño de los Registros Sanitarios Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de Registros Sanitarios Vencidos y con nula contestación de Cofepris a las respectivas prorrogas, en que se afirme que se siguen importando los bienes extranjeros con los Registros Vencidos y/o las solicitudes de prorrogas	Se acepta siempre y cuando se tenga el registro primario y la solicitud de la prorrogas.
10	Registros Sanitarios Punto 2) hoja 173 Solicita la convocante los Registros Sanitarios por el Anverso y Reverso; dado que las hojas en su lado reverso; no continúen información, o esta no es relevante, Pregunta: solicitamos nos acepten Registros Sanitarios solo con hojas anversas.	No se acepta, deberá presentar la información completa.
11	Anexo B hoja 171 Las Calificaciones de: Instalación, Operación, Dedesempeño serán realizadas	Es correcta su apreciación, esta documentación se pedirá a los licitantes adjudicados.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

	por los Licitantes Ganadores por lo que estos documentos no es posible entregarlos en la Oferta Técnica, es correcto?	
12	Los Manuales del Usuario de los Equipos solo serán entregados por los Licitantes Ganadores directamente a cada Laboratorio donde se instalarán los Analizadores?	Es correcta su apreciación
13	Documentación que deberá incluir la Propuesta Técnica (Hoja 173) Punto 1).- Hoja por separado de acuerdo al Anexo 8, lo que solicitan en este punto y que debe contener la hoja por separado al Anexo 8 es exactamente el contenido del Anexo 8, lo único que faltaría sería La procedencia del bien Pregunta: Solicitamos podamos incluir "La procedencia del bien ofertado" en el formato Anexo 8 y entregar solo los Anexo 8 de cada bien ofertado, se acepta?	Ver precisión 4
14	Punto 5) hoja 174 Para el caso de ofertar bienes de Procedencia extranjera pero que sí cuenten con filial o Distribuidor en México, Pregunta: es suficiente con presentar el Registro Sanitario del bien?	Es correcta su apreciación
15	Punto 6 pág. 174 Para cumplir con este punto podemos entregar el ISO (Sistema de Gestión de Calidad), que estén relacionados con el desarrollo, fabricación y servicio de dispositivos Biomédicos, Analíticos y de Diagnostico, así como Fabricación y Servicio de dispositivos Médicos ISO 13485:2016?	Sí, se acepta.
16	Partida 2 Pruebas de Sorología punto 3 Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar Analizador Nefelométrico con una capacidad de efectuar 130 pruebas/hora	Sí, se acepta.
17	En el punto 25 pág. 177 Solicitan caducidad de los bienes mínima de 18 meses, pedimos amablemente nos acepten caducidades de 8 meses con carta de canje si no llegasen a consumir los bienes antes de que caduquen	Sí, se acepta.
18	Partida13 pruebas Hormonales Por quimioluminiscencia Punto 3 solicitando equipo con capacidad de procesar en forma automática un mínimo de 200 pruebas por hora Pregunta: podemos ofertar equipo con una velocidad de 120 por hora?	Sí, se acepta.
19	Partida13 pruebas Hormonales Por quimioluminiscencia Punto4 solicitando que el equipo produzca el primer	Sí, se acepta.



Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

resultado a los 35 minutos
Pregunta: podemos ofertar equipo que arroje el primer
resultado a los 42 minutos y a los 15 minutos en modo
turbo?

Grupo Eólica S.A de C.V.

NO.	P R E G U N T A S (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	La convocante solicita para la presente licitación seis equipos automatizados de la misma marca y modelo, de alto rendimiento para pruebas de gases en sangre y electrolitos. Se solicita de la manera mas atenta aclarar, si los seis equipos deberán medir todos los parámetros solicitados en la presente. ¿Esto es correcto?	Sí, es correcto
2	Punto 1 La convocante solicita equipos que realicen la determinación o medición directa de todas las pruebas. la metodología propuesta debe tener la confiabilidad analítica para la población pediátrica, incluyendo neonatos, los valores de desempeño analítico deben cumplir los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes. Se solicita a la convocante, de la manera mas atenta aclarar, para cumplir con este punto, se deberá contar con la capacidad de medir bilirrubina total con un rango mayor a 55 mg/dL para la población pediátrica, incluyendo neonatos, y cumplir con los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes. ¿Esto es correcto?	Se acepta pero no es limitante
	Punto 2 La convocante solicita 2. Equipo automatizado que determine PH, PO2, POC2, NA, K, CA, Cl, glucosa, lactato y oximetría en sangre. Se solicita a la convocante, de la manera mas atenta aclarar, para cumplir con los niveles de decisión médica para el grupo de pacientes que se atienden, se deberá proporcionar equipos con capacidad de supresión de forma automática de interferencias que asegura la fiabilidad de los resultados de sustancias mas comunes en la áreas medicas, para las mediciones de Glucosa y lactato. ¿Esto es correcto?	Si, se acepta pero no es limitante



2022 Flores
Año de Maqón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



3	Punto 5 La convocante solicita parámetros mínimos calculados automáticamente: concentración de Bicarbonato real, Concentración de Bicarbonato Estándar, Exceso de Base, CO2 Total, y Saturación de O2. contenido de Oxígeno, contenido total de Dióxido de Carbono, Saturación Venosa, Anión GAP, Hematocrito e índices respiratorios (PAO2/FIO2, etc.). Se solicita a la convocante, de la manera mas atenta aclarar, para cumplir con los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes, adicionalmente se deberá tener la capacidad de proporcionar parámetros calculados automáticamente con corrección de temperatura del paciente, como son : p50(T), IR(T), pO2(A,T), pO2(a,T)/FO2(I), pO2(a/A,T), FShunt(T), entre otros. ¿Esto es correcto?	Es correcto
4	Punto 6 La convocante solicita equipos con capacidad de proporcionar parámetros medidos de oximetría: Hemoglobina Total (THB), Fracción de Oxihemoglobina (FO2HB), Fracción de Desoxihemoglobina (FHGB), Fracción de Carboxihemoglobina (FCOHB), Fracción de Metahemoglobina (METHB), Fracción Hemoglobina Fetal (FHBf), Se solicita a la convocante, de la manera mas atenta aclarar, para cumplir con los niveles de decisión médica para el grupo de pacientes que se atienden, se deberá proporcionar equipos con capacidad de detectar e inmediatamente corregir de forma automática la interferencias de sustancias mas comunes en la áreas medicas, para los parámetros de oximetría. ¿Esto es correcto?	Es correcto
5	Punto 7. La convocante solicita un volumen de muestra máximo 110 microlitos para todos los parámetros solicitados. Se solicita a la convocante aclarar, el volumen solicitado deberá incluir todos los parámetros ofertados en una sola medición. ¿Esto es correcto?	Es correcto, por tratarse de población pediátrica.
6	Punto 7. La convocante solicita un volumen de muestra máximo 110 microlitos para todos los parámetros solicitados. El equipo propuesto debe tener la confiabilidad analítica para la población pediátrica, incluyendo neonatos, los valores de desempeño analítico deben cumplir los niveles de decisión médica para este grupo de pacientes, por lo que deberá contar con la capacidad de permite analizar una muestra de sangre a partir de 35 µL para los parámetros básicos y hasta el volumen máximo aceptado por el analizador para todos los parámetros ofertados, cuyos valores resulten fiables, lo que significa un aprovechamiento de las muestras. ¿Esto es correcto?	Es correcto, por tratarse de población pediátrica.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

7	Punto 18 La convocante solicita control de calidad integrado, con datos almacenables en gráficos de levey-jennings consultables en pantalla e impresora. Adicionalmente para tener un control de calidad preciso y estricto, se deberá contar con la capacidad de realizar reportes estadísticos mensuales con: -Número de medidas realizadas -Media calculada de los valores medidos -2 Desviaciones Estándar calculadas a partir de los valores medidos y -Coeficiente de Variación Consultables en pantalla e impresora. ¿Esto es correcto?	Si, se acepta
8	Punto 20 La convocante solicita el equipo que acepte muestras en jeringa, capilar, copa o tubo de recolector. Las muestras para capilar o jeringa no deben necesitar adaptadores. Se solicita a la convocante aclarar, el equipo solicitado para las muestras capilares o jeringas no deberá necesitar adaptadores. Las manos quedaran libre al momento de procesar la muestra. ¿Se deberá contar con esta característica?	Es correcto, se debe contar con esa característica.

IL Diagnostics SA de CV

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN PUNTO 7 SOLICITAN I.S.I. HASTA 1.3, CON PRINCIPIO CROMOGENICO PARA LAS PRUEBAS ESPECIALES DEBE USAR AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS: RADIOFRECUENCIA, IMPEDANCIA, HISTOQUÍMICA O ABSORCIÓN DE LUZ. PREGUNTA: LAS METODOLOGÍAS DE RADIOFRECUENCIA, IMPEDANCIA, HISTOQUÍMICA O ABSORCIÓN SON METODOLOGÍAS SE EMPLEAN EN EQUIPOS DE HEMATOLOGÍA Y PRUEBA DE INMUNOHISTOQUIMICA. ¿ES CORRECTO ENTENDER A METODOLOGÍA DE FOTO-ÓPTICA, ELECTROMAGNÉTICA, NEFELOMÉTRICA O FOTOMECAÁNICA Y DIFRACCIÓN DE LA LUZ?. ? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación
2	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN PUNTO 7 SOLICITAN I.S.I. HASTA 1.3, CON PRINCIPIO CROMOGENICO PARA PRUEBAS ESPECIALES. ES CORRECTO ENTENDER A ISI HASTA 1.3 Y PRINCIPIO CROMOGENICO PARA PRUEBAS ESPECIALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación



2022 Flores
Año de
Maón
RECORDER DE LA REVOLUCION MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

3	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 6. MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS. EN CUADRO DE REACTIVOS SOLICITAN EN PARTIDA 3 DETERMINACIÓN DE PCR EN TIEMPO REAL M. TUBERCULOSIS Y PARTIDA 4.- DETERMINACIÓN DE PCR EN TIEMPO REAL CLOSTRIDIUM DIFICILE. EN LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROBIOLOGÍA Y HEMOCULTIVOS NO INCLUYEN EQUIPO PARA DETERMINAR LAS PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL SISTEMA QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA LOS CUATRO PASOS DE LA PCR EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN AMPLIFICACIÓN Y DETECCIÓN, SISTEMA EN CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHABLE QUE CONTINE TODOS LOS REACTIVOS, CON MÍNIMA MANIPULACIÓN DE LA MUESTRA; CONTROLES INCLUIDOS DE CADA CARTUCHO (SPC, CHEQUEO DE ZONAS, DETECCIÓN DE DNA HUMANO. EQUIPO PORTÁTIL E INTRAZABLE. ACCESO ALEATORIO: MÓDULOS INDIVIDUALES QUE OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE, LO QUE FACILITA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS URGENTES. SOFTWARE DE DIAGNÓSTICO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO, ELIMINANDO LA INTERPRETACIÓN POR EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?	Si, se acepta
4	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS numerales 3.- SOLICITAN INTERVALO DINÁMICO DE MEDICIÓN PARA GLUCOSA DE 0 HASTA 1080 MG/DL, Y PARA LACTATO DE 0.0 A 29.5MMOL/L. NUESTRO EQUIPO CUENTA CON UN INTERVALO DINÁMICO DE MEDICIÓN PARA GLUCOSA DE 4 HASTA 750 MG/DL, Y PARA LACTATO DE 0.3 A 20 MMOL/L. CONSIDERANDO QUE LOS INTERVALOS DE REFERENCIA PARA LA GLUCOSA DE 65 A 95 MG/DL Y LACTATO 0.36 A 0.75 MMOL/L SANGRE ARTERIAL Y HASTA 1.39 EN SANGRE VENOSA EN REPOSO. ¿CON ESTAS CARACTERÍSTICAS CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO?	No se acepta, debe cumplir con lo solicitado, en el caso de las gasometrías para pacientes pediátricos, se debe tener un intervalo de medición amplio, en los pacientes críticos, por tal motivo es indispensable cumplir la descripción solicitado.
5	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 6 SOLICITAN FRACCIÓN HEMOGLOBINA FETAL (FHBf). ES CORRECTO ENTENDER A QUE EL EQUIPO SEA CAPAZ DE DETECTARLA Y HACER LA CORRECCIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación
6	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 7 SOLICITAN VOLUMEN DE MUESTRA MÁXIMO 110 MICROLITOS PARA TODOS LOS PARÁMETROS SOLICITADOS. PODEMOS OFERTAR EQUIPO AUTOMATIZADO QUE DETERMINA ANALITOS PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CL-, CA++, GLU, LAC, HCT, THB, O2HB, COHB, METHB, HHB, SO2, TBILI O CUALQUIER COMBINACIÓN DE ANALITOS ELECTROQUÍMICOS Y CO- OXIMETRÍA Y/O TBILI, CON UN VOLUMEN DE MUESTRA 150 MICROLITROS; ANALIZADOR, EL CUAL REALIZA SU CONTROL DE CALIDAD CADA 30 MINUTOS, SIN MERMAR EL RENDIMIENTO DE LOS REACTIVOS ¿SE ACEPTA?	No se acepta, por tratarse de pacientes pediátricos en su mayoría en estado crítico es indispensable cuidar el volumen sanguíneo utilizado en las pruebas por lo tanto es indispensable que se cumpla con este punto de acuerdo a lo solicitado



2022 Flores
Año de Magón
RECORDER OF LA REVOLUCION MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

7	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 11 SOLICITAN SE DEBERÁN CONTEMPLAR CUANDO MENOS TRES CORRIDAS DIARIAS DE SOLUCIONES, SUEROS O SANGRES CONTROL O LAS NECESARIAS POR RAZONES DE CONTROL DE CALIDAD, INDEPENDIENTES DE LAS PRUEBAS REALES SOLICITADAS. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ANALIZADORA EL CUAL REALICE SU CONTROL DE CALIDAD INTELIGENTE QUE PERMITE UN PERSPECTIVA COMPLETA DE CALIDAD DE CADA MUESTRA DE MANERA AUTOMÁTICA EN TIEMPO REAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA CON 5 SOLUCIONES DE CONTROL DE PROCESO EN FORMA CONTINUA, TRAZABLES A LOS PRINCIPALES ESTÁNDARES CLSI Y NIST; CAPAZ DE EMITIR GRÁFICAS DE SEGMENTOS (GRÁFICOS DE CONTROL DE CALIDAD), AL OCUPAR ESTÁNDARES (SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN EXACTA) SE BUSCA OBTENER LA MISMA CONCENTRACIÓN DURANTE TODA LA VIDA DE USO DEL CARTUCHO, LAS GRÁFICAS DE SEGMENTOS NOS PERMITEN CONOCER LA VARIACIÓN ABSOLUTA DEL SISTEMA; SIN AFECTAR EL RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE CADA CARTUCHO ¿SE ACEPTA?	Si se acepta
8	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 12 SOLICITAN DEBERÁ CONTEMPLAR LA DOTACIÓN DE SOLUCIONES Y/O SUERO Y/O SANGRE CONTROL EN TRES NIVELES ("ÁCIDOS, ALCALOSIS Y NORMAL"), PARA EL CONTROL DE CALIDAD. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA ANALIZADORA EL CUAL REALICE SU CONTROL DE CALIDAD INTELIGENTE QUE PERMITE UN PERSPECTIVA COMPLETA DE CALIDAD DE CADA MUESTRA DE MANERA AUTOMÁTICA EN TIEMPO REAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA MUESTRA CON 5 SOLUCIONES DE CONTROL DE PROCESO EN FORMA CONTINUA, TRAZABLES A LOS PRINCIPALES ESTÁNDARES CLSI Y NIST; CAPAZ DE EMITIR GRÁFICAS DE SEGMENTOS (GRÁFICOS DE CONTROL DE CALIDAD), AL OCUPAR ESTÁNDARES (SOLUCIÓN CON UNA CONCENTRACIÓN EXACTA) SE BUSCA OBTENER LA MISMA CONCENTRACIÓN DURANTE TODA LA VIDA DE USO DEL CARTUCHO, LAS GRÁFICAS DE SEGMENTOS NOS PERMITEN CONOCER LA VARIACIÓN ABSOLUTA DEL SISTEMA; SIN AFECTAR EL RENDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE DAD CARTUCHO ¿SE ACEPTA?	Si se acepta
9	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. APARTADO EN LO QUE SE REFIERE A LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS: LOS PUNTO A LOS QUE HACE MENCIÓN ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SER ENTREGADA UNA VEZ ADJUDICADA Y DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN Y BASTARA CON ENTREGAR CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HACIENDO A TODOS LOS PUNTOS A QUE HACE REFERENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACARAR	Es correcta su apreciación



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

10	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 4. PRUEBAS DE COAGULACIÓN PUNTO 6 SOLICITAN Los proveedores deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos. PREGUNTA: ¿Podemos entregar el análisis documental CRTIB en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas? ¿Se acepta?	Si se acepta
11	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 30 SOLICITAN Los reactivos controles y calibradores, deberán ser de la misma marca con una caducidad no menor a seis meses, todos deben entregarse con la hoja de bioseguridad actualizada. Pregunta: Considerando estabilidad de los reactivos por parte del fabricante los cuales por su naturaleza pueden ser menor a 6 meses, solicitamos a la convocante nos permita ofertar reactivo menor a la indicada en el registro sanitario en entregas programadas que favorezca el uso del mismo, cuidando su abasto, con entrega de las hojas de bioseguridad en la entrega. ¿Se acepta?	No se acepta, apegarse a lo solicitado.
12	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 22 SOLICITAN El equipo debe tener la documentación de un tercero calificado (FDA o Estándar Europeo), que certifique su adecuado funcionamiento a la altura de la ciudad de México (2,240 metros sobre el nivel del mar). Pregunta: Nuestros equipos se encuentran instalados en otros Hospitales de la Secretaría de Salud ubicados en la ciudad de México ¿Podemos entregar documento emitido por la EMA entidad Mexicana que certifica que los equipos de Gases tienen un adecuado funcionamiento a la altura de la ciudad de México, ubicados en el Instituto de Cardiología? o bien entregar carta compromiso donde garantizamos que nuestro equipos instalados en la CDMX tiene un adecuado funcionamiento ¿Se acepta?	Si se acepta
13	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. NUMERAL 31 SOLICITAN Los licitantes deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos Pregunta: ¿Podemos entregar el análisis documental CRTIB en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas? ¿Se acepta?	Si se acepta



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

14	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. EN LO QUE SE REFIERE A LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS: SOLICITAN Los licitantes SOLICITAN: • Los licitantes deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS REACTIVOS DE LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL USO DE LOS EQUIPOS PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO: NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005 RESIDUOS PELIGROSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 RESIDUOS BIOLÓGICO -INFECCIOSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE QUE LE APLICA. ¿SE ACEPTA?	Si se acepta
15	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 12. 90990144 PRUEBAS DE GASES EN SANGRE Y ELECTROLITOS 54,000 PRUEBAS 2022. GASOMETRÍAS. EN LO QUE SE REFIERE A LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS: SOLICITAN Los licitantes SOLICITAN: • Los licitantes deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL USO DE LOS EQUIPOS PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO: NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005 RESIDUOS PELIGROSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 RESIDUOS BIOLÓGICO -INFECCIOSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE QUE LE APLICA. ¿SE ACEPTA?	Si se acepta
16	ANEXO TÉCNICO ANEXO NO. 24 SECCIÓN IX PARTIDA NO. 4 PRUEBAS DE COAGULACIÓN EN LA VIÑETA 6: SOLICITAN Los licitantes solicitan 6. Los proveedores deberán mostrar en forma documental los estudios oficiales realizados para los desechos que generan los equipos, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas donde indique que los desechos generados tienen características como No reactivos, No tóxicos, No inflamables y No explosivos PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL USO DE LOS EQUIPOS PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO: NORMA NOM-052-SEMARNAT-2005 RESIDUOS PELIGROSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 RESIDUOS BIOLÓGICO -INFECCIOSOS Y SU GESTIÓN (IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN) Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE QUE LE APLICA. ¿SE ACEPTA?	Si se acepta



2022 Flores
Año de Magón
RECUPERAR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

17	SE UTILIZARA EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES QUE CALIFICARA INCISO B) CAPACIDAD DEL LICITANTE, PUNTO 1.2 CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO SOLICITAN EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS MANIFESTANDO POR ESCRITO, QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS BIENES AL HOSPITAL, INSTALARÁ UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA SOLICITUD Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ENTREGAS DE INSUMOS. Pregunta: Favor de aclarar el ganador de que paquete se encargará de instalar el sistema informático para la solicitud y administración de las entregas de insumos, favor de aclarar	Ver precisión 1
18	SE UTILIZARA EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES QUE CALIFICARA INCISO B) CAPACIDAD DEL LICITANTE, 2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE SOLICITAN EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pregunta: Para cumplir con este punto se acepta entregar contratos o pedidos de bienes similares a los ofertados en la presente licitación ¿Se acepta?	Si se acepta
19	SE UTILIZARA EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES QUE CALIFICARA INCISO B) CAPACIDAD DEL LICITANTE, 2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE SOLICITAN EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y VERIFICABLES, NO SE ACEPTARÁN FACTURAS) QUE ACREDITE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN A ALGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pregunta: Para cumplir con este punto se acepta entregar los mismos ocultando los precios de cada pedido y/o contrato, ¿se acepta?	Si se acepta
20	SE UTILIZARA EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES QUE CALIFICARA INCISO B) CAPACIDAD DEL LICITANTE, D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SOLICITAN SE OTORGARÁN 2 PUNTOS POR CADA CONTRATO SATISFACTORIO, LO CUAL SERÁ ACREDITADO CON LAS CONSTANCIAS DOCUMENTALES QUE DEMUESTREN LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, O EN SU CASO DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES EN LA QUE SE OBSERVE QUE FUERON RECIBIDOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO (OFICIO DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE) Y SIN ATRASO. SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE FACTURAS, SIEMPRE Y CUANDO EN ELLAS SE ACREDITE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SE ACOMPAÑE CON COPIA SIMPLE DE LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE. Pregunta: Entendemos que para cumplir con dicho punto se podrá entregar constancias documentales de la liberación de garantía y/o carta de cliente que ha cumplido en tiempo y forma con el contrato, ¿se acepta?	Si se acepta





Ve+ S.A.P.I. de C.V.

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA INVITACION)	RESPUESTAS
1	CARATULA PAGINA 1 DE LA CONVOCATORIA INDICAN PARA LA ADQUISICION DE: PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIO CLÍNICO Y ENDOCRINOLOGÍA, SIN EMBARGO EN LA PAGINA 4 TITULO CONVOCATORIA INDICAN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO, PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL ES EL TITULO CORRECTO DE LA LICITACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	El título completo del procedimiento es: LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA INTERNACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LABORATORIO CLÍNICO Y ENDOCRINOLOGÍA PARA EL EJERCICIO 2022
2	REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS 1. Únicamente deberá firmar electrónicamente el "RESUMEN DE LAS PROPUESTAS" que se genera dentro del mismo sistema al momento de enviar su propuesta, debiendo adjuntarlo como archivo independiente al resto de la documentación que integra su proposición. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI SE REFIERE AL DOCUMENTO GENERADO UNA VEZ QUE ESTE SEA FIRMADO CON LA FIEL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? SI ES CORRECTA BASTARA CON QUE SEAN FIRMADOS CON LA FIEL Y ESTOS SE ENVÍEN DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE COMPRANET ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
3	1.1 CAPACIDAD ECONÓMICA EL LICITANTE OBTENDRÁ PUNTOS PRESENTANDO LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2020), EN LA QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE OBTUVO UTILIDAD FISCAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE ENTREGAR DECLARACIÓN ANUAL O ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO 2022 CON DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE FEBRERO 2022 ¿SE ACEPTA?	No se acepta deberá presentar la declaración anual solicitada.

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se otorga un plazo de 6 horas que inicia a partir de las 8:30 y concluye a las 14:30 para formular y remitir por Compranet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las repuestas emitidas, mismas a las que se dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos que participan en el presente acto a la hora indicada en esta misma sede.

Se reanuda la presente Acta a las 14:45 hrs del mismo día que dio inicio la presente junta se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final

de la presente Acta, con objeto de continuar con el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las preguntas que hubieren considerado necesarias en relación con las respuestas remitidas se comunica lo siguiente. -----

Se registró replanteamiento de parte de los siguientes proveedores:

NO.	Razón social	No preguntas	No hojas
1	I L DIAGNOSTICS S.A. DE C.V.	3	5
2	GRUPO EOLICA, S.A DE C.V.	1	1
3	DICIPA, S.A DE C.V.	1	1

[illegible]

Acto seguido se procede a enviar las preguntas realizadas sobre las respuestas dadas presentadas en tiempo y forma por los interesados a través del sistema Compranet, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica continuación:

RESPUESTAS

IL DIAGNOSTICS SA DE CV



NO.	RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES 17/03/2022	RE PREGUNTA	RESPUESTA
4	NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, EN EL CASO DE LAS GASOMETRÍAS PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, SE DEBE TENER UN INTERVALO DE MEDICIÓN AMPLIO, EN LOS PACIENTES CRÍTICOS, POR TAL MOTIVO ES INDISPENSABLE CUMPLIR LA DESCRIPCIÓN SOLICITADO.	CONSIDERANDO QUE LOS RANGOS DINÁMICOS DE DETECCIÓN DE NUESTRO EQUIPO. GLUCOSA DE 4 HASTA 750 MG/DL, Y PARA LACTATO DE 0.3 A 20 MMOL/L. CUBREN CORRECTAMENTE LOS ESTADOS CRÍTICOS DE UN PACIENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE NUESTRA PROPUESTA SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	Se acepta siempre y cuando cumpla con: INTERVALO DINÁMICO DE MEDICIÓN PARA GLUCOSA DE 0 HASTA 1080 MG/DL, Y PARA LACTATO DE 0.0 A 29.5MMOL/L. Los pacientes críticos, que se encuentran hospitalizados en las terapias medicas tienen que ser monitorizados frecuentemente y el no tener el intervalo de medición solicitado, generaría reprocesos o verificaciones de las pruebas, derivando en un mayor gasto de pruebas y elevando el costo de la atención de los pacientes.
6	NO SE ACEPTA, POR TRATARSE DE PACIENTES PEDIÁTRICOS EN SU MAYORÍA EN ESTADO CRÍTICO ES INDISPENSABLE CUIDAR EL VOLUMEN SANGUÍNEO UTILIZADO EN LAS PRUEBAS POR LO TANTO ES INDISPENSABLE QUE SE CUMPLA CON ESTE PUNTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR ANALIZADOR DE GASES CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE MUESTRA ENTRE 100 Y 150 MICROLITROS CON UNA MICROMUESTRA DE 65 MICROLITROS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta por lo siguiente: Contar con un volumen de muestra menor a 110 microlitros, para cada gasometría, permite a las áreas médicas de las terapias intensivas tanto neonatales como medicas realizar la prueba sin adaptadores, que ocasionarían un costo extra en insumos. Además en los pacientes neonatos a los cuales se les monitorea continuamente, se les estaría tomando de manera excesiva un 35-40% el volumen sanguíneo en cada gasometría que se les realice con el volumen de muestra que proponen.
11	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO.	SOLICITAMOS A LA MABLE CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN, DE ACEPTAR CADUCIDAD MENOR A SEIS CADA VEZ QUE NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR LOS CAMBIOS DE REACTIVO EN CASO DE REACTIVOS PRÓXIMOS A VENSER. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, el aceptar caducidades menores, genera un mayor numero de calibraciones en cada lote, además de que se corre el riesgo de que las caducidades sean tan cortas que no lleguen a utilizarse los reactivos y tengan que desecharse aun sin abrir y esto sea un motivo de desperdicio causando un daño patrimonial al instituto



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

GRUPO EOLICA, S.A DE C.V.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS												
1	Respecto de la respuesta que se le proporciona a la empresa Ve+ S.A.P.I de C.V., en relación a la pregunta 2. Solicitamos atentamente, confirmar que el procedimiento que nos ocupa está configurado para requerir la firma de los resúmenes de propuestas, en virtud de que no observamos esta precisión en los detalles del procedimiento en la página de Compranet, tal como se puede observar en la siguiente captura de pantalla: Detalles procedimiento Mensajes Unidad Compras y Licitantes Datos Anuncios para Licitantes (1) Mi Proposición Derechos de usuarios Estado de la Proposición Estado de la Proposición No hay Proposiciones DATOS GENERALES <table><tr><td>Código del Procedimiento 1029463</td><td>Nombre o descripción corta del Procedimiento LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO</td></tr><tr><td>Descripción LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO</td><td>Tipo de Participación Procedimiento Abierto a Cualquier Interesado</td></tr><tr><td>Plazo del Procedimiento Referencial Abierto - Plazo normal</td><td>Tipo de Procedimiento de Contratación Ejecución Pública</td></tr><tr><td>Moneda de la Respuesta MXN</td><td>Procedimiento de prueba No</td></tr><tr><td>Unidad Compradora HIM-Subsección de Recursos Materiales 0012N0063</td><td>Operador UC María Fernanda Ortiz Vazquez</td></tr><tr><td>División División</td><td>Departamento</td></tr></table> ATRIBUTOS ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO	Código del Procedimiento 1029463	Nombre o descripción corta del Procedimiento LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO	Descripción LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO	Tipo de Participación Procedimiento Abierto a Cualquier Interesado	Plazo del Procedimiento Referencial Abierto - Plazo normal	Tipo de Procedimiento de Contratación Ejecución Pública	Moneda de la Respuesta MXN	Procedimiento de prueba No	Unidad Compradora HIM-Subsección de Recursos Materiales 0012N0063	Operador UC María Fernanda Ortiz Vazquez	División División	Departamento	El procedimiento no cuenta con la configuración de la firma electrónica.
Código del Procedimiento 1029463	Nombre o descripción corta del Procedimiento LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO													
Descripción LPI PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUMINISTRO DE EQUIPO	Tipo de Participación Procedimiento Abierto a Cualquier Interesado													
Plazo del Procedimiento Referencial Abierto - Plazo normal	Tipo de Procedimiento de Contratación Ejecución Pública													
Moneda de la Respuesta MXN	Procedimiento de prueba No													
Unidad Compradora HIM-Subsección de Recursos Materiales 0012N0063	Operador UC María Fernanda Ortiz Vazquez													
División División	Departamento													

DICIPA, S.A. DE C.V.

No.	REPREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PREGUNTA NÚMERO 44 DE LA EMPRESA DICIPA S.A. DE C.V. USTEDES SOLICITAN CAPACIDAD DE ENTRADA TARDÍA DE BOTELLAS EN EL EQUIPO, DICHA CARACTERÍSTICA ES EXCLUSIVA DEL ANALIZADOR BACTEC FX TOP, POR LO QUE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS ACEPTE QUE DICHA CARACTERÍSTICA SEA OPCIONAL.	No, se acepta, esta característica es necesaria para tener un flujo continuo en la carga de muestras.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación, que a continuación se detalla:

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 9051, 2088, 2422 y 2451. www.himfg.edu.mx 37





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas	Se realizarán en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Emisión del fallo	31 de Marzo de 2022 a las 17:00 horas	Se realizarán en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, ubicado en el 2º piso del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los Licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 15:00 hrs del día 17 de Mayo de 2022-----

Esta Acta consta de 39 hojas, y 75 hojas con las preguntas entregadas por los licitantes, sus respuestas y 7 hojas de preguntas realizadas a las respuestas de la convocante, firmado para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma en papel y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Compras Gubernamentales Farmacéuticas

POR EL HOPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez	Subdirección de Recursos Materiales	
Q. Mireya Figueroa Barrón	Departamento de Endocrinología	
Mtro. Israel Parra Ortega	Departamento de Laboratorio Clínico	
Lcda. Graciela Villeda González	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas	
Lcda. Maria Fernanda Ortiz Vázquez	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Juan Carlos Vela González	

-----FIN DEL ACTA-----



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCION MEXICANA

